



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 21 de Agosto de 2012

EXPEDIENTE N° 10.673/2010

R-D-NAT 2012 N° 1.021

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por la Lic. Guadalupe MARO; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 79 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que aconseja: "... *acreditar 200 horas de cursos de posgrado, restando de esta manera 50 horas para cumplimentar con las horas reglamentarias en este doctorado*";

Que a fs. 79 vta. obra Informe de la Sra. Directora Administrativa de la Escuela de Posgrado que dice: "... *Cumpro en informar que el programa de fs. 78 y 79 debe ser traducido por traductor oficial o por el Departamento de Lenguas Vivas de la Facultad de Humanidades*";

Que a fs. 81 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "... *Acreditar 200 hs. de cursos de postgrado a la Lic. Guadalupe Maro. Asimismo se solicita informar a la Lic. Maro lo señalado a fs. 79 vta. por la Sra. María Elena Rodrigo*";

Que a fs. 83 obra Nota enviada a la Doctorando Lic. Guadalupe MARO solicitado lo requerido por la Comisión de Docencia y Disciplina;

Que a fs. 82 obra Despacho N° 1.078/12 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, y las conferidas por la R-CDNAT-2003-N° 378 – Capítulo II – Artículo 7° – Inciso 30,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACREDITAR a la Doctorando Lic. Guadalupe MARO, los siguientes Cursos de Posgrado, por las razones mencionadas en el exordio:

-**"INTRODUCCIÓN A LOS SENSORES REMOTOS Y SUS APLICACIONES EN CIENCIAS NATURALES"**- 40 horas. Aprobado. Fs. 64.

-**"XVIII EDICIÓN DEL CURSO INTERNACIONAL DE VOLCANOLOGÍA DE CAMPO EN LOS ANDES CENTRALES"** - 80 horas. Aprobado. Fs. 65.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.673/2010

R-D-NAT 2012 N° 1.021

-“**INTERPRETACIÓN DE PROCESOS VOLCÁNICOS EN ROCAS LÁVICAS Y PIROCLÁSTICAS A PARTIR DE LA EVIDENCIA PETROGRÁFICA**”- 45 horas. Aprobado. Fs. 69.

-“**GEOQUÍMICA DE ELEMENTOS DE TIERRAS RARAS**” - 35 horas. Aprobado. Fs. 75. (Sujeta a la presentación del Programa traducido por traductor oficial o por el Departamento de Lenguas Vivas de la Facultad de Humanidades de la UNSa).

-TOTAL DE HORAS ACREDITADAS: 200 (doscientas) horas.

ARTÍCULO 2°.- RECORDAR a la doctorando Lic. Guadalupe MARO, que debe presentar el programa de fs. 78 a 79, correspondiente al Curso de Posgrado “GEOQUIMICA DE ELEMENTOS DE TIERRAS RARAS”, traducido por Traductor Oficial o por el Departamento de Lenguas Vivas de la Facultad de Humanidades de la UNSa.

ARTÍCULO 3°.-HAGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. sc/MER.

Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales